

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3584 TATHAGATA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLO Y ESTRUCTURAS PHASSA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que la Junta General de la sociedad "TATHAGATA, SOCIEDAD LIMITADA" (sociedad absorbente), celebrada el día 3 de junio de 2024, acordó por unanimidad la fusión por absorción de la mercantil, totalmente participada, "DESARROLLO Y ESTRUCTURAS PHASSA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" (sociedad absorbida). Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, de acuerdo con el artículo 10 del "Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea". Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Granada, 5 de junio de 2024.- Administrador Único, Joaquín López García.

ID: A240027066-1